



DECRETO N° 1806 /

LAJA, Junio 16 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 1-5-13 de fecha 02-06-2010, de la Unidad de Administración.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2010
- 5.-D.A N° 1709 de fecha 08-06-2010
- 6.-Licitación N° 3734-83-L110 de fecha 08-06-2010
- 7.-Informe del administrador Municipal y Encargado de Adquisiciones de fecha 15-06-2010, con resolución del Sr. Alcalde
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir materiales de construcción para la Construcción paraderos de la Comuna de Laja.

RESUELVO:

1.-ACEPTESE: la oferta presentada en la Licitación N° 3734-83-L110 de fecha 08-06-2010, por las empresas; MADERAS EL CONQUISTADOR LTDA R.U.T 78.662.460-6 por un monto de \$ 331.000 más impuesto por proveer 10 Piezas de pino de 2 x 6 x 3,20 mt, 20 Perfil de Policarbonato de 2,90 x 8 x 10 mm, 40 sacos de cemento Bío Bío de 42,5 kg, 1000 pernos Autoperforante de 12-14 x 1 1/2, PERFILES Y METALES S.A. R.U.T.96.854.790-9, por un monto de \$ 687.710 más impuestos por proveer 5 Perfil cuadrado 100 x100 x 3 mm x 6 mt, 30 Perfil cuadrado de 40 x 40 x 2 mm x 6 mt, 20 Perfil cuadrado de 30 x 30 x 2 mm x 6 mt, SODIMAC S.A R.U.T. 96.792.430-K, por un monto de \$ 609.570 más impuesto por proveer 30 PL de Policarbonato de 1,05 x 2,90 x 10 mm, CARLOS SAGREDO MORA R.U.T. 14.029.737-2, por un monto de \$ 1.500.000 más impuesto, por proveer de 5 PI de acrílico transparente de 1,22 x 2,44 x 10 mm, para proyecto Construcción Paraderos Comuna de Laja.

2.-PROCÉDASE, al pago, habiéndose constatado que los materiales fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al Cuenta 31.02.004.008, Sp.2, del presupuesto municipal vigente año 2010.

3.- REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
ALCALDE

VFT/MGV/SPVspa

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal-Depto. Administración y Finanzas - Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233